

Personajes jahencianos



Universidad de Jaén



Personajes jahencianos / coordinadora María Dolores Rincón González; introducción Tomás Roldán Cañas; Alejandro Fornell Muñoz... [et. al.]. – Jaén: Universidad, 2021.

444 p. ; 17 x 24 cm
ISBN 978-84-9159-465-9

I. Jaén (España: Provincia) - Vida intelectual 2. Giennenses.
I. Rincón González, María Dolores, coord. II. Roldán Cañas, Tomás, intr. III. Fornell Muñoz, Alejandro, coaut.

316.7 (460.352)

Obra desarrollada a partir de la idea original
del programa *Jaén Genuino*



- © **Textos**, sus autores
- © **Imágenes**, sus autores
- © **Edición**, Universidad de Jaén

Primera edición, diciembre 2021

Coordina María Dolores Rincón González

Edita Universidad de Jaén

Diseña y maqueta Virginia Alcántara [viriniaalcantara.es]

Imprime Gráficas 'La Paz' de Torredonjimeno, S. L.

ISBN: 978-84-9159-465-9

Depósito legal: J 790-2021

Impreso en España / Printed in Spain

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

	Presentación JUAN GÓMEZ ORTEGA	XI
	Introducción TOMÁS ROLDÁN CAÑAS	XV
<i>Siglo II</i>	1. Cayo Sempronio y Sempronio Fusca ALEJANDRO FORNELL MUÑOZ	21
<i>Siglo X</i>	2. Hasday Ibn Saprút ÁNGEL C. LÓPEZ Y LÓPEZ	31
<i>Siglo XIII</i>	3. Muhammad I Ibn al-Ahmar FRANCISCO VIDAL-CASTRO	45
	4. Ibn Malik al-Yayyaní FRANCISCO VIDAL-CASTRO	55
<i>Siglo XV</i>	5. Miguel Lucas de Iranzo MANUEL JÓDAR MENA	67
	6. Ferrán Mexía JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO	77
	7. Teresa de Torres MARÍA DEL CONSUELO DíEZ BEDMAR	87
<i>Siglo XVI</i>	8. Gutierre González Doncel MARÍA AMPARO LÓPEZ ARANDIA	101
	9. Esteban Gabriel Merino FRANCISCO JUAN MARTÍNEZ ROJAS	113
	10. Cristóbal Méndez MARÍA LUISA ZAGALAZ SÁNCHEZ	125
	11. Andrés de Vandelvira PEDRO A. GALERA ANDREU	133
	12. Francisco del Castillo 'el Mozo' PEDRO A. GALERA ANDREU	145
<i>Siglo XVII</i>	13. Alonso de Freylas MARÍA DOLORES RINCÓN GONZÁLEZ	157
	14. Gaspar Salcedo de Aguirre MARÍA DOLORES RINCÓN GONZÁLEZ	167
	15. Pedro Ordóñez de Ceballos RAÚL MANCHÓN GÓMEZ	181
	16. Melchor de Soria y Vera FELIPE SERRANO ESTRELLA	191
	17. Juan de Aranda Salazar PEDRO A. GALERA ANDREU	199

<i>Siglo XVII</i>	18. Juan Gutiérrez de Godoy JUAN CARLOS JIMÉNEZ DEL CASTILLO	211
	19. Baltasar Moscoso Sandoval FRANCISCO JUAN MARTÍNEZ ROJAS	217
	20. Sebastián Martínez Domedel FELIPE SERRANO ESTRELLA	229
	21. Mariana de Carvajal DÁMASO CHICHARRO CHAMORRO	237
<i>Siglo XVIII</i>	22. Juan Manuel de la Puente JAVIER MARÍN LÓPEZ JOSÉ A. GUTIÉRREZ ÁLVAREZ	255
	23. Fray Benito Marín FRANCISCO JAVIER ILLANA LÓPEZ	263
	24. José Martínez de Mazas FRANCISCO JAVIER ILLANA LÓPEZ	271
	25. Ramón Garay PEDRO JIMÉNEZ CAVALLÉ	281
	26. Bernardo López DÁMASO CHICHARRO CHAMORRO	293
<i>Siglo XIX</i>	27. Rafael Martínez Molina MARÍA DOLORES RINCÓN GONZÁLEZ	307
	28. Francisco de Paula Coello de Portugal MANUEL G. ALCÁZAR MOLINA ANTONIO M. RUIZ ARMENTEROS	313
	29. Antonio Almendros Aguilar MARÍA ISABEL SANCHO RODRÍGUEZ	333
	30. José del Prado y Palacio LUIS GARRIDO-GONZÁLEZ	345
	31. Patrocinio de Biedma y Lamonedá MARÍA ISABEL SANCHO RODRÍGUEZ	355
	32. Justino Flórez Llamas RAFAEL CASUSO QUESADA	369
	33. Antonio Flores de Lemus ANTONIO MARTÍN MESA	379
<i>Siglo XX</i>	34. Emilio Cebrián Ruiz ISABEL MARÍA AYALA HERRERA	391
	35. Bernabé Soriano de la Torre ANTONIO SALIDO SÁNCHEZ	401
	36. Rafael Porlán y Merlo RAFAEL ALARCÓN SIERRA	411
	37. Antonio Alcalá Venceslada MARÍA ÁGUEDA MORENO MORENO	419
	38. Josefa Segovia Morón CARMEN MARÍA SÁNCHEZ MORILLAS	429

Juan Gutiérrez de Godoy (1579-1656)

De Jaén a la Corte

18

JUAN CARLOS JIMÉMEZ DEL CASTILLO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

SIGLO XVII

Juan Gutiérrez de Godoy nació en Jaén el 12 de agosto de 1579. El 12 de septiembre fue bautizado en la iglesia de la collación de Santiago. Era hijo de Baltasar Gutiérrez, bachiller en Teología y en Artes por la Universidad de Alcalá de Henares, y de Inés de Godoy, procedente de una familia de hidalgos giennenses.

Gutiérrez de Godoy estudió Medicina también en Alcalá bajo el magisterio del célebre doctor Pedro García Carrero (Calahorra, 1555 - Madrid, 1628), quien sería nombrado médico de cámara de la Casa Real en 1615. El 18 de mayo de 1603 nuestro galeno es designado médico ayudante por el doctor Vázquez, rector de aquella Universidad. En 1616 regresa a tierras giennenses para ocupar el cargo de médico del Concejo de Alcalá la Real, donde contrae nupcias con Luisa de Villalta y Galeote, con quien tuvo dos hijos, Baltasar y José Gutiérrez. Ocho años después se traslada a Jaén para tomar posesión, el 9 de mayo de 1624, del

cargo de médico del cabildo eclesiástico y de cámara del cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval (Altamira, 1589 - Toledo, 1665). En el desempeño de estas funciones permaneció en la ciudad veintiún años.

Examinar su quehacer médico, estrechamente ligado a su prolija actividad editorial, reclama una serie de apreciaciones sobre la medicina de la Jaén del Renacimiento. Los facultativos giennenses de los siglos XVI-XVII no solían alternar el ejercicio de la medicina con otras actividades filológicas o literarias propias del humanista, por lo que no puede hablarse, *sensu stricto*, de médicos humanistas como lo fueron, por ejemplo, Luis Barahona de Soto, Andrés Laguna o Juan Sobrarias. No obstante, algunos factores denuncian que efectivamente recibieron una buena formación humanística. Hablamos, por ejemplo, del conocimiento que poseían del latín. Verdad es que la mayoría de los médicos no redactaban sus obras en la lengua del Lacio, pero esto no era por

desconocimiento. De hecho, daban prioridad al castellano para dotarlas de un mayor carácter divulgativo. El propio Gutiérrez de Godoy, aunque también compuso algunos de sus opúsculos en latín, justifica el uso del romance en su tratado pediátrico para llegar a un público más amplio. El segundo de los factores que hablan de la formación humanística de estos médicos es el conocimiento que poseían de los grandes autores de la Antigüedad clásica. Buen ejemplo de ello es también nuestro médico, en cuyas *Disputationes philosophicae et medicae* (1629) —sobre la que más adelante volveremos— demostraba conocer a Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.) o a Marco Fabio Quintiliano (35-95 d.C.), máximos representantes de la oratoria latina. Otros médicos que cultivaron esta lengua en sus tratados fueron Benito del Campo, Juan de Viana o Juan de Villarreal.

Por otra parte, tampoco había en Jaén una escuela o grupo de médicos que se caracterizara por unos presupuestos metodológicos o unas técnicas terapéuticas comunes; el panorama médico era más bien algo atomizado, por cuanto lo integraban facultativos más o menos individualizados e independientes cuyo principal punto de conexión era fundamentalmente su origen. Una de las explicaciones que se han ofrecido para este fenómeno es el hecho de que la mayoría de los médicos giennenses se formó fuera de la provincia, sobre todo en Alcalá de Henares, Salamanca y Granada. En efecto, la Universidad de Baeza no ofrecía estudios en Medicina, y tampoco tenían estos una presencia significativa

en el Estudio General de Santa Catalina de Jaén (de hecho, solo un alumno se graduó aquí en esta disciplina). En cualquier caso, la medicina giennense renacentista ya había contado con figuras de la talla de Cristóbal Méndez, Juan Huarte de San Juan o Andrés de León. Y también con Alonso de Freylas (c. 1558 - Jaén, 1622), antecesor de Gutiérrez de Godoy como médico del cabildo y autor de un notorio tratado sobre la epidemia de peste de 1602. Estos autores, claro, eran buenos conocedores del latín, e incluso del griego, y en sus obras son rastreables citas de autores clásicos.

El cargo de médico del cabildo implicaba un gran prestigio para los profesionales que lo ocupaban, por lo que se trataba de una de las grandes aspiraciones entre los galenos que ejercían en la ciudad. Por supuesto, también resultaba apetecible desde el punto de vista económico: aunque el salario era variable, sabemos que en el caso de Gutiérrez de Godoy consistió en doscientos ducados y cien fanegas de pan. Ambos considerandos, unidos al hecho de que este cargo facilitaba con toda probabilidad la promoción a puestos superiores, explican el buen número de pretendientes que aspiraban a él y el máximo rigor con que el cabildo debía llevar a término el proceso selectivo de los candidatos. Estos eran normalmente naturales de Jaén, aunque no necesariamente ejercían en la ciudad cuando eran designados para el puesto. A Gutiérrez de Godoy, como hemos visto, se le hizo venir desde Alcalá la Real. A su antecesor el doctor Alonso de Freylas, que ya había ejercido previamente en Jaén, se le hizo

venir de Córdoba, y a su sucesor, el doctor Juan de Viana Montesano, de Málaga.

Durante su ejercicio en Jaén compone una serie de tratados y opúsculos sobre cuestiones y polémicas médicas en boga a la sazón. El más importante de ellos, en castellano, fue acaso el que le dio un lugar en la historia de la pediatría y de la ginecología: *Tres discursos para prouar que están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerças, y buen temperamento, buena leche, y suficiente para alimentarlos* (Jaén, 1629). Dirigido a las mujeres de los estamentos altos de la sociedad, es un tratado sobre la necesidad de la lactancia materna y los inconvenientes de la lactancia mercenaria. En el primer discurso, compuesto de nueve capítulos, trata sobre el ciclo menstrual y las hemorragias vicariantes, y defiende que la leche natural de la madre es la que más conviene al bebé. En el segundo, en catorce capítulos, alega que las madres que se niegan a criar a sus hijos lo hacen por falta de amor. Y en el tercero analiza los efectos negativos, tanto sanitarios como espirituales, de la leche ajena.

Su segunda gran obra son las *Disputationes phylosophicae ac medicae super libros Aristotelis de memoria & reminiscencia, physicis utiles, medicis necessariae duobus libris contentae* (Jaén, 1629). Consta de dos libros. En el primero trata sobre la memoria, deteniéndose en aspectos como la manera en que esta puede excitar los sentidos o las causas que la inhiben. El segundo libro lo dedica a las lesiones de la memoria (pérdida total, disminución y corrupción), al



Fig. 1. Tres discursos para prouar que están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres, quando tienen buena salud, fuerças, y buen temperamento, buena leche, y suficiente para alimentarlos.

Juan Gutiérrez Godoy.
Jaén, 1629.

análisis de determinados hábitos o comportamientos (miedo, embriaguez, sensualidad excesiva) y de las enfermedades que la debilitan (apoplejía, epilepsia, catalepsia, locura y manía), y, por último, a los consejos para recuperarla, entre los que destaca el empleo de la anacardina —añade, incluso, recomendaciones para la conservación del compuesto—.

Por su parte, las obras menores del galeño giennense se enmarcan en una práctica médica y editorial habitual en los siglos XVI y XVII. Los médicos que ocupaban un cargo de referencia como el suyo acostumbraban a elaborar tratadillos basados en consultas realizadas por algunos de sus contemporáneos y en polémicas terapéuticas. Se trataba de una buena oportunidad para divulgar prácticas médicas recomendables tanto para los profesionales como para sus pacientes, y también para refutar algunas creencias populares que solían difundirse sobre ciertas enfermedades y afecciones.

En este sentido, Gutiérrez de Godoy publicó sus *Practicae controuersiae* (Jaén, 1631), un debate con el doctor Juan de la Fuente sobre la necesidad de sangrar a un caballero de la Orden de Calatrava que había caído enfermo.

Su *Quaestio medica non bulgaris. An possibile sit in rabientium urinis canes paruos generari?* (Jaén, 1639) fue concebida como respuesta a la consulta planteada por el doctor Bernardo de Robledo, colega suyo que ejercía en Andújar. En ella, Gutiérrez de Godoy rebatía la creencia popular de que unos perros pequeños nacían del sedimento que contenía la orina de

los afectados de rabia. Daba cuenta, asimismo, de su experiencia con la hidrofo-bia después de haber tratado a siete enfermos. Entre las pautas terapéuticas que proponía al respecto descartaba que tuviera algún efecto positivo bañar a los hidró-fobos u obligarlos a beber agua. Sin embargo, se ha apuntado que en esto parece seguir el tratado sobre la rabia de Juan Bravo de Piedrahita, titulado *De hydrophobiae natura, causis atque medeia* (1571).

También compuso una *Quaestio medica practica: an liceat aegrotanti, sanguineo, robusto, consuetoque, per sanitatem aquam frigidissimam niue refrigeratam absque incommodo bibere* (Jaén, 1639). Este opúsculo aborda otra cuestión, formulada esta vez por el licenciado Pedro de Navarrete, médico del obispo de Córdoba, que parecía haber despertado entre los expertos cierta discrepancia: el uso terapéutico del agua de nieve el mismo día de la administración de la purga. Gutiérrez de Godoy se muestra a favor de su ingestión, debido a que las altas temperaturas del verano hacían que en Córdoba hubiera costumbre de beber abundantemente.

Por último, cabe destacar también un discurso con el que nuestro doctor respondía a una consulta planteada por el licenciado Antonio de Almazán acerca de los motivos que habían evitado que el cuerpo de su madre fallecida se corrompiera. Su título completo es *Discurso para provar que es caso milagroso el aver hallado incorrupto el cuerpo de doña Leonarda de Aguilar Cabeça de Baca, madre del licenciado don Antonio de Almaçán, vezino desta ciudad,*

cuarenta años después de enterrado en una sepultura terriça en la Iglesia de la Villa de Valdepeñas de la Mancha (Jaén, 1641). El discurso consta de dos partes: la primera es la carta en la que el licenciado Almazán formula la consulta; la segunda, la respuesta de Gutiérrez de Godoy. En ella analiza aspectos relativos al cuerpo, como su constitución y la enfermedad que provocó la muerte, y examina las causas probables de la incorrupción del cadáver: la naturaleza de la difunta, las condiciones climáticas de la región donde murió, el lugar donde fue enterrada, el tipo de muerte o enfermedad que había sufrido y, en fin, si sus restos habían sido embalsamados y de qué manera.

También se atribuye a Gutiérrez de Godoy una farmacopea en castellano que, hasta donde hemos podido averiguar, no se ha conservado: *Advertencias y preceptos generales con los cuales pueden tasar cualquier receta en las boticas* (Jaén, 1632).

Además de la sobresaliente actividad editorial de Gutiérrez de Godoy, un ámbito en el que también destacaron otros doctores giennenses como Juan de Viana, también lo encontramos en su etapa en Jaén como Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y como catedrático de prima de Medicina en la Universidad de Santa Catalina de Alejandría.

El 3 de febrero de 1645 fue designado para el puesto de médico de cámara de Felipe IV, alcanzando así el cénit de su carrera. Este ascenso fue con toda probabilidad auspiciado por la buena relación que mantenía con el cardenal Moscoso y Sandoval, a lo que había que añadir la estima que el



Fig. 2. *Disputationes phylosophicae ac medicae super libros Aristotelis de memoria & reminiscencia, physicis utiles, medicis necessariae duobus libris contentae.*

Juan Gutiérrez Godoy.
Jaén, 1629.

monarca parecía sentir por el prelado. Con todo, parece que el nombramiento no estuvo exento de ciertos desvelos por parte de nuestro galeno. El 25 de febrero de ese mismo año, Gutiérrez de Godoy acudía al llamamiento del chantre del cabildo y daba noticia de la designación a los canónigos. Les confesó su preocupación por emprender esta nueva aventura profesional, tan exigente sin duda a su edad (sesenta y seis años), y les solicitó que no lo dieran por despedido hasta que comprobara cómo se le daba su nuevo cargo en la Corte. Los canónigos del cabildo no solo le concedieron la licencia, sino que, además, le mantuvieron el sueldo hasta que, finalmente, su nuevo destino se hizo definitivo a finales de 1646. Entonces se hizo venir al doctor Juan de Viana desde Málaga, donde se encontraba ejerciendo, para ser nombrado, el 22 de diciembre, nuevo médico del cabildo de Jaén con las mismas condiciones y con el mismo salario que su antecesor.

Gutiérrez de Godoy permaneció once años en Madrid como médico de la cámara Real con un salario de doscientos doce maravedíes. En este período debió de coincidir en la Corte con el pintor giennense Sebastián Martínez.

Murió en 1656 a la edad de setenta y siete años y fue enterrado en el altar de Santa Teresa de Jesús de Jaén.

BIBLIOGRAFÍA

CÓZAR CASTAÑAR, J., "Traducción de la obra latina *Quaestio médica non bulgaris*, del Dr. Juan Gutiérrez de Godoy (siglo XVII)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 171 (1999), pp. 49-113.

PALMA RODRÍGUEZ, F., *Jaén en la historia de la medicina española*. Jaén, Real Academia de Medicina de Granada, 1982.

– *Vida y obra del doctor Juan Gutiérrez de Godoy*. Salamanca, Universidad, 1967.

RINCÓN GONZÁLEZ, M. D., "Humanismo giennense: médicos en Jaén durante los siglos XVI y XVII", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 163 (1997), pp. 99-162.

VV. AA., *Imprentas y librerías en la Jaén renacentista*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2002.